

## INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS.

<b>NOMBRE</b>	: Rolando Esteban Zuñiga Illanes		
<b>RUT</b>	: <span style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">Censurado ley 19628</span>		
<b>PERIODO QUE INFORMA:</b> Octubre 2023			
<b>N° DE BOLETA</b>	: 101	<b>MONTO BRUTO</b>	: \$600.000
<b>PROGRAMA</b>	: ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA, ESTERILIZACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA AÑO 2023.		
<b>ITEM</b>	: 215.21.04.004.001	<b>CENTRO DE COSTO:</b>	04.08.19.02
<b>CARGO</b>	: Monitor Medioambiental.		
<b>FUNCIONES:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo en las actividades en el territorio como: los municipios en tu barrio, los municipios cerca de ti, talleres a la comunidad.</li> <li>2. Elaborar el material necesario para las actividades, en base a las temáticas entregadas.</li> </ol>		
<b>Actividades del mes</b>			
N°	Descripción		Medio verificador
1	<p>Durante el mes de octubre se entregó un tríptico informativo en el cual se señalan las "medidas preventivas que las personas deben realizar para evitar la presencia de roedores u otras plagas en sus domicilios. Este documento se le entregó a la comunidad que solicita en forma grupal la desratización de sus viviendas mediante modalidad conocida como "listado de desratización". Estas intervenciones son coordinadas de manera conjunta con los territoriales municipales y con los dirigentes sociales de cada sector.</p> <p>Se programaron 3 listados, en los cuales se contempla la intervención de 98 viviendas, a los vecinos se les explico el concepto de plaga, las condiciones mínimas que requiere toda plaga para asentarse en un lugar, de igual forma se le dieron indicaciones que deben seguir para</p>		Fotos, planillas otros.


<p>minimizar la presencia de roedores en sus domicilios y las diversas plagas urbanas que les pueden afectar, Indicaciones: Ordenar y limpiar meticulosamente sus viviendas, desmalezar y/o cortar el pasto de los alrededores de sus viviendas, botar los residuos del hogar en contenedores debidamente cerrados, mantener alimentos tapados o disponerlos en recipientes herméticos, evitar mantener con comida los platos de las mascotas, sacar la basura solo cuando pasa el camión de la basura, reparar sus viviendas de tal forma que los roedores u otras plagas no puedan hacer ingreso al interior de estas.</p> <p>Se aprovecha todas las instancias de comunicación con los vecinos para educar en cuanto sea pertinente al caso sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para evitar la presencia de roedores en sus domicilios. Es por ello que se aprovechan los municipios en tu barrio que organiza nuestro municipio para compartir y educar a los vecinos que asisten a solicitar nuestros servicios disponibles para la comunidad.</p> <p>De manera complementaria se confecciono un tríptico que aborda la prevención de la enfermedad zoonótica conocida como "Rabia", y se indican las medidas preventivas que nuestros vecinos deben implementar para cuidar a sus mascotas y a sí mismos. Este material será entrega en los operativos de vacunación antirrábica que el Departamento de Control Ambiental realiza dentro del territorio comunal.</p>	<p>✓</p> <p>✓</p> <p>✓</p>
---	----------------------------

**TRIPTICO "MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA PLAGA DE ROEDORES".**

2. DESMALECE Y CORTE EL PASTO DE LOS ALREDORES DE SU CASA.




5. LOS COMEDEROS DE LAS MASCOTAS DEBEN TENER COMIDA SOLO EN HORARIO EN QUE COMA LA MASCOTA.



**Recoleta** VIVIR MEJOR ES POSIBLE

**"DES RATIZACION DE VIVIENDAS"**

**MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA PLAGA DE ROEDORES.**

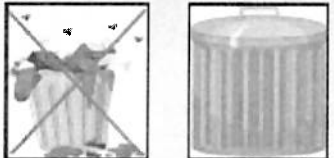


**DIMAO**  
Dirección de Medio Ambiente Aire y Oloros


**DEPARTAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL.**

Calle Unión # 756  
Teléfono 22 948-7348  
Centro de plaga recoleta.cl

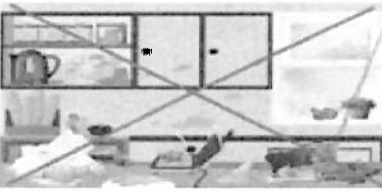
3. DISPONGA LA BASURA EN RECIPIENTES CERRADOS, CON TAPA Y EN BUEN ESTADO.




6. SIQUE LA BASURA DE SU CASA SOLO LOS DIAS Y EN EL HORARIO EN QUE PASA EL CAMION RECOLECTOR.



4. MANTENGA LOS ALIMENTOS TAPADOS EN TARROS O RECIPIENTES HERMETICOS DE TAL MANERA QUE NO EMANEN OLORES QUE ATRAIGAN A LOS ROEDORES.



7. REALICE REPARACIONES Y ARREGLOS QUE IMPIDAN QUE LOS ROEDORES INGRESEN A LA SU VIVIENDA.




**DES RATIZACION DE VIVIENDAS**

**¿QUÉ ES UNA PLAGA?**


Es una población de organismos que en función de su densidad ocasiona daños económicos, causa o transmite enfermedades a las plantas, animales o al hombre (enfermedades zoonóticas) y, en general, causa un desequilibrio ecológico.

**¿QUE BUSCA UNA PLAGA?**

Para que una plaga se presente en un lugar se requiere a lo menos una de estas tres condiciones.



AGUA

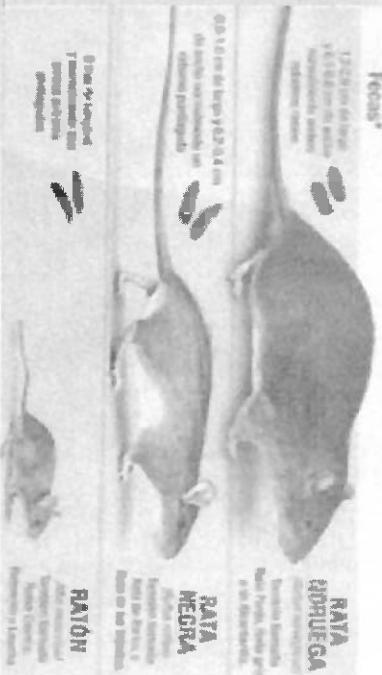


ALIMENTO



REFUGIO

**ROEDORES CONSIDERADOS "PLAGAS URBANAS"**



La desratización debe ser acompañada necesariamente de medidas anexas por parte de los dueños de casa, debemos tener en cuenta que nosotros somos los que propiciamos un ambiente apropiado para que se generen, se reproducen y se alimentan, debemos considerar que si hay oferta de alimentos más atractivos, (frutas, pan, cereales, residuos orgánicos, leche en polvo, etc.) los roedores preferirán consumir estos alimentos antes que el veneno.

**1. ORDENE Y LIMPIE METICULOSAMENTE las viviendas, elimine objetos en desuso que puedan servir de refugio a los roedores.**



**TRIPTICO "PREVENGA LA RABIA EN SUS MASCOTAS".**

**¿Qué DEBO HACER SI ENCUENTRO UN MURCIELAGO EN MI HOGAR?**

Evitar el contacto directo con murciélagos, ya sea activos, heridos o muertos y de inmediato contactar al Departamento de Control Ambiental de la Municipalidad de Recoleta.

Si el contacto es inevitable, usar guantes y ropa manga larga, tomar el murciélago y depositarlo al interior de una bolsa plástica.

**¿CÓMO SABER SI UN MURCIELAGO TIENE RABIA?**

No es posible identificarlo a simple vista, pero existen algunos signos de sospecha, por ejemplo, observar a un murciélago activo durante el día, agresivo, con dificultad para volar o desorientado, y/o que presente salivación excesiva.




**¿Qué DEBO HACER SI SOY MORDIDO O TENGO CONTACTO CON LA SALIVA DE UN MURCIELAGO?**

Debe lavar la zona con abundante agua y jabón para posteriormente concurrir al servicio de salud más cercano.

**SERVICIOS DE SALUD EN LA COMUNA DE RECOLETA,**

1. CESFAM RECOLETA; Av. Recoleta # 740; horario 08:00 a 20:00 horas.
2. CESFAM PATRICIO HEVIA; Los Cipreses # 1892; horario 08:00 a 20:00 horas.
3. CESFAM QUINTA BELLA; Los Justicia Social # 185; horario 08:00 a 20:00 horas.
4. CESFAM JUAN PETRIMOVIC; Juan Calipi # 670; horario 08:00 a 20:00 horas.
5. SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAR); Av. Zapadores # 1099; horario 24 horas, los 7 días de la semana.



 **VIVIR MEJOR ES POSIBLE**

**“PREVENGA LA RABIA EN SUS MASCOTAS”**

**¿Qué debo saber sobre la Rabia?**



**DIMAO**  
 Dirección de Medio Ambiente Ases y Gratos

**DEPARTAMENTO DE CONTROL AMBIENTAL**

Calle Unión # 796  
 Teléfono 22 946 7360  
 Secretaría.veterinaria@municipalidadrecoleta.cl

**PREVENGA LA RABIA EN SUS MASCOTAS.**

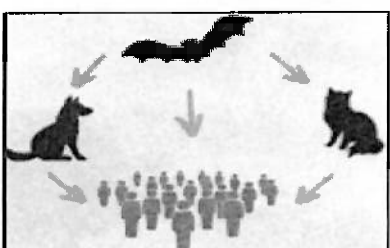
**¿QUÉ ES LA RABIA?**


Es una enfermedad infecciosa producida por un virus que afecta el sistema nervioso del ser humano y de otros mamíferos.

La rabia es una enfermedad **ZOOINOTICA**, es decir, que se puede transmitir desde los animales a las seres humanas y viceversa.

**¿CÓMO SE TRANSMITE?**

Se transmite a través de la saliva de perros, gatos, o murciélagos infectados, la cual ingresa al cuerpo mediante una mordedura o corte en la piel.







**¿LA RABIA ES MORTAL?**


Sí, su letalidad es del 100%, es decir, que todos los individuos infectados mueren a causa de esta.

**¿CÓMO PREVENIRLA?**

- Vacunando anualmente a nuestros perros y gatos.
- Esterilizando a nuestras mascotas para evitar la sobre-población y abandono de animales.
- Evitando el contacto directo con murciélagos.





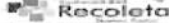


**¿A QUE EDAD LE CORRESPONDE LA VACUNA ANTIRRABICA A MI PERRO Y GATO?**

- 2 MESES → Primera dosis.
- 12 MESES → Dosis de refuerzo.
- REVACUNACIÓN ANUAL

**¿PUEDO TENER PROBLEMAS LEGALES SI NO VACUNO A MIS MASCOTAS?**

Sí, según el Reglamento de Prevención y Control de la Rabia en el hombre y en los animales (MNSAL) y la "Ley Cholito", el protocolo de vacunación antimélica es obligatorio y de no cumplirse améga sanciones.



TIPO DE LISTADO	OBSERVACIONES	ESTADO	FECHA EJECUCIÓN	SECTOR Y/O CALLES	CASAS TOTALES
DESINSECTACIÓN	AGENDADO	EN CURSO	27/10/2023	4 DE OCTUBRE / ARTURO RODRIGUEZ	25
DESINSECTACIÓN PULGAS Y GARRAPATAS	AGENDADO	EN CURSO	28/10/2023	CONDominio INMOBILIARIA POPULAR	38
DESINSECTACIÓN PULGAS Y GARRAPATAS	AGENDADO	EN CURSO	28/10/2023	BOMBERO RAMON CORNEJO	25

OPERATIVOS DE CONTROL DE PLAGAS PROGRAMADOS DURANTE OCTUBRE 2023. ✓



CHARLA REALIZADA A RESIDENTES DEL CONDOMINIO JUSTICIA SOCIAL 1.

# Censurado ley 19628



Firma Funcionario

Firma Director